

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 18-09-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: GOMEZ LUGO, YOLANDA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 3 Cuatrimestre : 1

OBJETIVOS

El contenido de esta asignatura está compuesto por un conjunto de materias mediante las cuales se pretende que el alumno alcance un grado razonable de conocimientos básicos:

1. Conocer el origen, la evolución histórica y el significado actual del concepto de Constitución, así como las funciones que ésta asume en el contexto del Estado social y democrático de Derecho.
2. Conocer el proceso de transición política y el proceso constituyente que llevó a la aprobación de la Constitución española de 1978, así como el significado general de los grandes principios que inspiran la Constitución y saber observar y distinguir sus manifestaciones en el texto constitucional.
3. Conocer qué son las fuentes del derecho y el funcionamiento del sistema constitucional de fuentes del derecho.
4. Conocer el valor normativo de la Constitución y su incidencia sobre el ordenamiento jurídico.
5. Conocer los mecanismos que garantizan la supremacía constitucional: la reforma constitucional y en especial la defensa jurisdiccional de la Constitución a través del Tribunal Constitucional.
6. Conocer el sistema de fuentes del Derecho del ordenamiento jurídico español, es decir, los diversos tipos de normas que existen y las relaciones entre ellas: leyes y sus diferentes tipos; las disposiciones normativas con fuerza de ley del Gobierno, tratados internacionales, normas autonómicas.
7. Conocer el alcance del principio democrático como base de la organización constitucional y los diversos instrumentos mediante los cuales se articula la participación en los asuntos públicos
8. Conocer cuál es la posición, composición, funcionamiento y funciones, así como el sistema de relaciones de las diversas instituciones centrales del Estado: la Corona, las Cortes Generales, el Gobierno (las relaciones entre éste y las Cortes), el Poder Judicial.
9. Conocer las bases de la organización territorial del Estado, con especial atención a las comunidades autónomas: organización, distribución de competencias, relaciones con el Estado.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

PROGRAMA MARCO JURÍDICO DE LA SEGURIDAD I

1. DERECHO, ESTADO Y CONSTITUCIÓN
 - 1.1. Los orígenes del Constitucionalismo.
 - 1.2. Concepto de Constitución.
 - 1.3. El Estado como modelo de organización política. Elementos del Estado.
2. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978
 - 2.1. El proceso de transición política y la elaboración de la Constitución.
 - 2.2. Rasgos generales y contenido básico de la Constitución.
 - 2.3. Principios estructurales del orden constitucional:
 - A) Estado social y democrático de Derecho
 - B) Monarquía parlamentaria como forma política del Estado
 - C) Estado autonómico como forma de organización territorial
3. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL DE FUENTES DEL DERECHO
 - 3.1.- Concepto de fuente del derecho.
 - 3.2.- Relación entre normas. Criterios para la resolución de conflictos
 - 3.2.- Validez, vigencia y eficacia de las normas
4. LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA JURÍDICA SUPERIOR
 - 4.1. La Constitución como norma jurídica
 - 4.2. La Constitución como norma suprema
 - 4.3. Interpretación Constitucional y principio de interpretación conforme a la Constitución

5. LA GARANTÍA DE LA SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN

5.1. La Reforma constitucional.

- A) Rigidez constitucional. Naturaleza y límites del poder de reforma constitucional
- B) Procedimientos de reforma constitucional: ordinario y extraordinario

5.2. La defensa jurisdiccional de la Constitución: el Tribunal Constitucional

- A) Naturaleza y modelos de jurisdicción constitucional
- B) El modelo de justicia constitucional español
- C) Tribunal Constitucional: posición, composición, estructura y funciones
- D) El control de la constitucionalidad
 - a) Procedimientos de control de la constitucionalidad
 - b) Normas objeto de control. Motivos de inconstitucionalidad
- c) Parámetro de control: el bloque de la constitucionalidad
 - d) El Recurso de inconstitucionalidad
 - e) La Cuestión de inconstitucionalidad.

6. LEY COMO FUENTE DEL DERECHO

6.1. La Ley. Reserva de Ley. Rango, fuerza y valor de ley.

6.2. Tipos de leyes. La Ley Orgánica.

6.3. Las disposiciones normativas del Gobierno con rango de ley: Decreto Legislativo y Decreto-Ley.

6.4. El Reglamento Parlamentario.

7. LAS FUENTES INTERNACIONALES Y SUPRANACIONALES

7.1. Los tratados internacionales en el sistema de fuentes.

7.2. La incorporación del Derecho de la Unión Europea al ordenamiento español. El Derecho de la Unión Europea y sus relaciones con el ordenamiento interno.

8. ESTADO AUTONÓMICO Y SISTEMA DE FUENTES

8.1. La forma territorial del Estado. Bases constitucionales del Estado autonómico

8.2. El Estatuto de Autonomía.

8.3. Las leyes del art.150 CE: leyes marco, leyes orgánicas de transferencia o delegación y leyes de armonización.

8.4. El ordenamiento de las comunidades autónomas. Las relaciones entre el Derecho autonómico y el Derecho estatal.

9. EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO

9.1. Principio democrático, soberanía popular y participación política.

9.2. Democracia representativa. Las elecciones.

9.3. Las instituciones de democracia directa

9.4.. Los partidos políticos.

10. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA

10.1. Configuración constitucional de la Corona. La sucesión y la regencia.

10.2. El Estatuto jurídico del Rey: la responsabilidad del Rey y el Refrendo

10.3. Las funciones del Rey

11. LAS CORTES GENERALES

11.1. Características y estructura del poder legislativo

11.2. Composición: sistema electoral del Congreso y del Senado.

11.3. Organización interna. Estatuto de los parlamentarios. Prerrogativas de los parlamentarios: inviolabilidad, inmunidad y aforamiento.

11.4. Funciones de las Cortes Generales.

12. EL GOBIERNO

12.1. Composición y proceso de formación del Gobierno

12.2. Estructura y funcionamiento del Gobierno; estatuto de sus miembros.

12.3. Las funciones del Gobierno.

12.4. El cese del Gobierno; el Gobierno en funciones.

13. LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES

13.1. Control parlamentario.

13.2. Exigencia de responsabilidad política: moción de censura y cuestión de confianza.

13.3. Disolución de las Cortes.

14. EL PODER JUDICIAL

14.1. La noción de Poder Judicial. Principios constitucionales de organización y funcionamiento.

- 14.2. El estatuto de jueces y magistrados.
- 14.3. El gobierno del Poder Judicial: el Consejo General del Poder Judicial.

15. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

- 15.1. La forma territorial del Estado.
- 15.2. La autonomía de nacionalidades y regiones. El principio dispositivo.
- 15.3. El proceso de constitución de las Comunidades Autónomas. El desarrollo del proceso autonómico.
- 15.4. La distribución de competencias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La asignatura MJS I tiene una gran carga teórica que es preciso abordar debidamente. Ello supone que en la inmensa mayoría de las clases impartidas el docente presentará los fundamentos del tema de programa que corresponda. Cuando sea preciso el docente indicará qué material específico adicional deberán estudiar los estudiantes para completar el contenido del programa. En todo caso, las lecturas recomendadas se referirán a alguno de los manuales indicados en la bibliografía. La tarea continua de los estudiantes consistirá, así, en la integración de los conocimientos aprendidos en el aula con lo señalado en alguno de los manuales, de cara a la siguiente sesión. Asimismo, se recomienda que antes de asistir a clase los estudiantes lean previamente el tema que se va a explicar en clase.

En distintas ocasiones, y en la medida en que el calendario lo permita, la docencia teórica será apoyada con otro tipo de instrumentos, ya sean audiovisuales, ya sean casos prácticos. Para su mejor aprovechamiento será preciso haber asimilado previamente los conocimientos relacionados con uno o más temas del programa.

Si fuese conveniente, alguna sesión podrá impartirse a todo el grupo en su conjunto.

El régimen de tutorías será el previsto con carácter general en el Grado de Ingeniería de la Seguridad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. Convocatoria ordinaria

Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta las pruebas realizadas durante el cuatrimestre (40% de la calificación final) y una prueba de conjunto que se realizará al final del cuatrimestre (60% de la calificación final).

En todo caso, para aprobar la asignatura se requerirá una calificación mínima (de 2.5 sobre 6 puntos) en el examen final.

2. Convocatoria extraordinaria.

El estudiante podrá elegir entre la nota obtenida siguiendo el sistema de calificación de la convocatoria ordinaria y nota obtenida del 100% del examen final.

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BILBAO UBILLOS, J.M.; REY MARTÍNEZ, F. y VIDAL ZAPATERO, J.M.: "Lecciones de Derecho Constitucional I", Lex Nova.
- BLANCO VALDÉS, R.L.: "La Constitución de 1978", Alianza.
- GUTIERREZ, I y otros Elementos de Derecho constitucional español, Marcial Pons.
- LÓPEZ GUERRA, L.; ESPÍN, E.; GARCÍA MORILLO, J.; PÉREZ TREMP, P. y SATRÚSTEGUI, M.: "Derecho Constitucional", Tirant lo blanch, Valencia (2 vols.)
- MOLAS, I.: "Derecho Constitucional", Tecnos, Madrid

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AGUIAR DE LUQUE, L. y PÉREZ TREMP, P. (Drs.): "Veinte años de jurisdicción constitucional en España", Tirant lo blanch / Instituto de Derecho Público Comparado. Universidad Carlos III de Madrid., Valencia / Madrid, 2002.
- ARAGÓN REYES, M. (dir) y AGUADO RENEDO, C. (codir) Temas básicos de Derecho Constitucional (3 tomos), Civitas/Aranzadi (Thomson Reuters), 2011
- BLANCO VALDÉS, R.L.: "El valor de la Constitución", Alianza Editorial., Madrid, 2006.
- FRAILE CLIVILLÉS, M. Temas de introducción al Derecho Constitucional español, Servicio de publicaciones Facultad de Derecho. UCM, 2011

- GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: "La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional"., Civitas/Aranzadi (Thomson Reuters)., Cizur Menor (Navarra), 2006.
- GARRORENA MORALES, A. Derecho constitucional. Teoría de la Consitución y sistema de fuentes, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011
- JIMÉNEZ ASENSIO, R.: "El constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional"., Marcial Pons., Madrid, 2005.
- LÓPEZ GUERRA, L.: "Introducción al Derecho Constitucional"., Tirant lo blanch., Valencia, 1994.
- OTTO, I. DE: "Derecho Constitucional. Sistema de fuentes"., Ariel., Barcelona, 1987
- PÉREZ TREMPES, P.: "Sistema de Justicia Constitucional"., Aranzadi (Civitas)., Cizur Menor (Navarra), 2010.
- RUBIO LLORENTE, F.: "La forma del poder (Estudios sobre la Constitución)"., Centro de Estudios Políticos y Constitucionales., Madrid, 1997.
- SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, J.J.: "Nación y Constitución: soberanía y autonomía en la forma política española". , Biblioteca Nueva., Madrid, 2006.
- TOMÁS Y VALIENTE, F.: "Escritos sobre y desde el Tribunal Constitucional"., Centro de Estudios Constitucionales., Madrid, 1993.
- VEGA, P. DE: "La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente"., Tecnos., Madrid, 1985.